

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A.**

**FECHA: 16 de Abril del 2014**

| <b><u>ACCIONISTAS</u></b> | <b><u>REPRESENTANTE</u></b> | <b><u>NUMERO DE<br/>ACCIONES</u></b> | <b><u>VALOR<br/>TOTAL</u></b> |
|---------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| West Fruit Company LLC    | Dra. Lilia Salazar Ch.      | 34.666                               | US\$34.666,00                 |
| Santiago Maspons Guzmán   |                             | 9.600                                | US\$ 9.600,00                 |
| Sharkblue S.A.            | Ing. Cecile Icaza E.        | 3.744                                | US\$ 3.744,00                 |
|                           |                             |                                      | US\$48.000,00                 |

Valor de cada acción US\$1,00

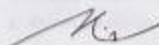
**CAPITAL AUTORIZADO:** US\$ 96.000,00

**CAPITAL SUSCRITO:** US\$ 48.000,00

**ASISTENCIA:** 100%

**CONVOCATORIA:** Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,



**SERGIO CEDEÑO AMADOR**  
**Gerente General-Secretario**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., a saber WEST FRUIT COMPANY LLC., representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis (34.656) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DON SANTIAGO MASPONS GUZMAN, por sus propios y personales derechos, propietario de Nueve mil seiscientos (9.600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y SHARKBLUE S. A., representada su Gerente General, Ing. Cecilia María Icaza Estrada, propietaria de Tres mil setecientos cuarenta y cuatro (3.744) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular Economista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Cuarenta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$48.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- **1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;** **3.- Resultados del ejercicio;** y **4.- Designación del Comisario Principal.**- Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías modificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por las accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Las accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio a su disposición que asciende a la suma de

Setecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y siete 04/100 dólares de los Estados Unidos (US\$737,147.04), una vez que se han hecho las deducciones por 15% de participación trabajadores por un monto de US\$192,462.52, Reserva Legal por un monto de US\$105,902.27 y 22% de Impuesto a la Renta por un monto de US\$247,570.50, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la señora Johanna Lucia Ramirez Padillo, como Comisario Principal de la Compañía, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- La accionista deja constancia que el Presidente y/o el Gerente General están ampliamente autorizados para pactar el honorario anual de la citada Comisario.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. WEST FRUIT COMPANY LLC., Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General, f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN, f) p. SHARKBLUE S. A.- Ing. Cecilia Icaza Estrada-Gerente General; p. INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.- f) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada-Presidente.- f) Sergio Cedeño Amador.- Gerente General-Secretario.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

GUAYAQUIL, 16 de Abril del 2014



SERGIO CEDEÑO AMADOR  
Gerente General - Secretario